DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.275 | Viernes 10 de Junio de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2139994

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Comité de Ministros

NOTIFICA RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO "ANDES LNG" CUYO PROPONENTE ES ANDES S.A.

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 45 y la letra c) del artículo 48 de la ley N° 19.880, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, se comunica al Proponente del proyecto "Andes LNG", Andes S.A., que en el procedimiento de reclamación atingente a la resolución exenta N° 65, de 13 de junio de 2019, de la Comisión de Evaluación de la Región de Atacama, que la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, en su calidad de secretaria del Comité de Ministros, por resolución exenta Nº 202299101312, de 21 de abril de 2022, se pronuncia respecto de la presentación de doña Victoria Belemmi Baeza, teniendo presente la renuncia al poder otorgado por don Matías Asún Hamel.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

• Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Miraflores Nº 222, piso 20, Santiago.

• Sitio web www.sea.gob.cl.

Valentina Durán Medina, Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, Secretaria del Comité de Ministros.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl